

**ACTAS DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL
PROGRAMA DE DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN
BIOMÉDICA**

Curso 2024–2025

ACTA Nº 1/2024–2025

ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA

27 de septiembre de 2024

Reunión virtual (09:00 h)

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinadora)
- José Ramón Regueiro (Vicedecano de Investigación y Postgrado)
- Jaris Valencia Mahon (Coordinadora Adjunta del Programa de Doctorado)
- Alberto Varas Fajardo (Sección Departamental de Biología Celular)
- Eduardo Martínez Naves (Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL)
- Esther O'Shea (Departamento de Farmacología y Toxicología)
- Miguel Ángel Pozo García (Departamento de Fisiología)
- Lisa Rancán (Sección Departamental de Bioquímica y Biología Molecular)
- Natalia de las Heras Jiménez (Departamento de Fisiología)
- Francisco Pérez Vizcaíno (Departamento de Farmacología y Toxicología)
- María Victoria Cachafeiro Ramos (Departamento de Fisiología)

Orden del día

Punto 1. Organización del PhDay 2024

La Coordinación informó sobre la organización del PhDay 2024 y la distribución de los miembros disponibles en grupos para la evaluación de las 31 comunicaciones en formato póster. Asimismo, se indicó que las 10 comunicaciones orales serían evaluadas por los miembros de la Comisión que pudieran asistir.

Punto 2. Informe de Seguimiento del Programa correspondiente al curso 2023–2024

La Comisión revisó el Informe de Seguimiento del Programa de Doctorado correspondiente al curso 2023–2024. Se informó de que quedaba pendiente incorporar el dato relativo al grado de satisfacción de los agentes externos, que debía ser facilitado por la Facultad. Se recordó que, tras su aprobación por la Comisión Académica, el informe debía ser elevado a la Comisión de Calidad y a la Junta de Facultad antes de su remisión al Vicerrectorado de Calidad. Tras su revisión, la Comisión Académica aprueba el Informe de Seguimiento del Programa correspondiente al curso 2023–2024.

Punto 3. Admisión de estudiantes para el curso académico 2024–2025

La Comisión revisó la lista provisional de admitidos en el periodo ordinario de admisión que se sumarían a los alumnos admitidos en el periodo extraordinario (alumnos a los que se les ha adjudicado un contrato predoctoral cuyo requisito para su firma es estar admitido en un Programa de Doctorado). Se informó que 37 candidatos serían los admitidos en esta convocatoria y se solicitó a los representantes de las líneas de investigación la comprobación de los avales y de la asignación provisional de tutores.

Punto 4. Evaluación y tramitación de tesis doctorales

La Comisión revisó la situación de las tesis doctorales sometidas a evaluación externa, incluyendo una tesis con Mención de Doctorado Industrial y sometida a confidencialidad y una tesis presentada en formato de compendio de publicaciones. Se recordó la necesidad de cumplimentar la documentación de confidencialidad antes de facilitar el acceso a la tesis correspondiente y se revisó la designación de evaluadores externos.

Punto 5. Asuntos de trámite

La Comisión trató los asuntos administrativos ordinarios sometidos a su consideración.

No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la reunión, quedando recogidos en la presente acta los asuntos tratados y los acuerdos adoptados por la Comisión Académica.

The image shows a handwritten signature in black ink over a circular official stamp. The stamp contains the text 'UNIVERSIDAD DE MURCIA' at the top, 'FACULTAD DE MEDICINA' at the bottom, and 'PROGRAMA DE DOCTORADO INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA' in the center. The signature is written across the stamp, with the name 'Ángeles Vicente' clearly visible.

Firmado: Ángeles Vicente

Coordinadora del Programa de Doctorado de Investigación Biomédica

ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA

21 de octubre de 2024

Reunión virtual (09:00 h)

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinadora)
- José Ramón Regueiro (Vicedecano de Investigación y Postgrado)
- Jaris Valencia Mahon (Coordinadora Adjunta del Programa de Doctorado)
- Alberto Varas Fajardo (Sección Departamental de Biología Celular)
- Eduardo Martínez Naves (Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL)
- Esther O'Shea (Departamento de Farmacología y Toxicología)
- Miguel Ángel Pozo García (Departamento de Fisiología)
- Lisa Rancán (Sección Departamental de Bioquímica y Biología Molecular)
- Natalia de las Heras Jiménez (Departamento de Fisiología)
- Francisco Pérez Vizcaíno (Departamento de Farmacología y Toxicología)
- María Victoria Cachofeiro Ramos (Departamento de Fisiología)

Orden del día

Punto 1. Informe de la Coordinación: aplicación del Real Decreto 576/2023

La Coordinación informó de las novedades comunicadas por la Escuela de Doctorado derivadas de la aplicación del Real Decreto 576/2023, de 4 de julio. Entre ellas se destacaron la ampliación del tiempo ordinario de permanencia, la incorporación del Plan de Formación Personal para los estudiantes admitidos a partir del curso 2023–2024, la exigencia de dos informes de evaluación externa para las tesis depositadas desde el 15 de octubre de 2024 y los nuevos requisitos relativos a la composición de los tribunales y a la documentación que debe ponerse a su disposición. Asimismo, se informó de que las memorias verificadas debían adaptarse al nuevo marco normativo antes del inicio del curso 2026–2027, lo que requeriría iniciar un nuevo procedimiento de modificación de la Memoria Verificada.

Punto 2. Admisión de estudiantes para el curso académico 2024–2025

La Comisión analizó conjuntamente los resultados de las convocatorias extraordinaria y ordinaria de admisión. En la convocatoria extraordinaria 23 estudiantes habían formalizado su matrícula. En la convocatoria ordinaria se habían admitido 42 candidatos, incluidos tres tras reclamación, de los que hasta el momento se habían matriculado 16 (todavía permanece abierto el periodo de matrícula). Se planteó la idoneidad de incrementar las plazas ofertadas, sin embargo, se constata que un porcentaje relevante de aquellos alumnos que admitidos no consiguen financiación, optan por no matricularse con lo que en general se adecúa el número de matriculados a las plazas ofertadas.

Punto 3. Evaluación y tramitación de tesis doctorales

La Comisión revisó las tesis doctorales en distintas fases del procedimiento de evaluación externa. Para las tesis que ya disponían de informes favorables, se analizaron dichos informes y, cuando procedía, las respuestas de los doctorandos a las observaciones formuladas. Asimismo, se revisó la documentación de una tesis sometida a confidencialidad antes de su remisión a los evaluadores. Tras analizar la documentación administrativa presentada y el ejemplar definitivo de cada tesis doctoral, la Comisión acordó otorgar el visto bueno a las mismas y autorizar la continuación de su tramitación administrativa conforme al procedimiento establecido.

Punto 4. Asuntos de trámite

La Comisión revisó solicitudes de prórroga, documentación asociada a becas predoctorales y autorizaciones de estancias de investigación.

No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la reunión, quedando recogidos en la presente acta los asuntos tratados y los acuerdos adoptados por la Comisión Académica.



Firmado: Ángeles Vicente

Coordinadora del Programa de Doctorado de Investigación Biomédica

ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA

4 de noviembre de 2024

Reunión virtual (09:00 h)

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinadora)
- José Ramón Regueiro (Vicedecano de Investigación y Postgrado)
- Jaris Valencia Mahon (Coordinadora Adjunta del Programa de Doctorado)
- Alberto Varas Fajardo (Sección Departamental de Biología Celular)
- Eduardo Martínez Naves (Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL)
- Esther O'Shea (Departamento de Farmacología y Toxicología)
- Miguel Ángel Pozo García (Departamento de Fisiología)
- Lisa Rancán (Sección Departamental de Bioquímica y Biología Molecular)
- Natalia de las Heras Jiménez (Departamento de Fisiología)
- Francisco Pérez Vizcaíno (Departamento de Farmacología y Toxicología)
- María Victoria Cachafeiro Ramos (Departamento de Fisiología)

Orden del día

Punto 1. Informe de la Coordinación: matrícula y admisión extraordinaria asociada a convocatorias PFIS

La Coordinación informó de que 50 estudiantes habían formalizado matrícula en el Programa durante el curso 2024–2025: 23 procedentes de la fase extraordinaria vinculada a financiación y 27 de la fase ordinaria. Ante la apertura de la convocatoria PFIS y la posibilidad excepcional de admitir candidatos seleccionados con financiación, se planteó limitar nuevas admisiones a candidatos vinculados a proyectos de investigadores adscritos al Programa, atendiendo al número de estudiantes ya matriculados.

Punto 2. Informe provisional de seguimiento del Programa

La Coordinación presentó el informe provisional recibido de la Oficina de Calidad sobre la Memoria de Seguimiento. Se informó de que el Programa cumplía los criterios evaluados salvo el apartado 6.4, calificado como cumplimiento parcial, en el que se recomendaba avanzar en la implantación de acciones de mejora previamente identificadas. La Comisión decidió presentar alegaciones a este respecto señalando que varias de estas actuaciones —relativas, entre otras cuestiones, a RAPI, SIDI y a la recogida institucional de información de egresados— dependían de unidades centrales de la Universidad y que desde la Coordinación se hacía un importante esfuerzo en recoger los datos relativos a diferentes aspectos del programa.

Punto 3. Evaluación y tramitación de tesis doctorales

La Comisión revisó varias tesis doctorales en diferentes fases de evaluación externa. Se analizaron los informes favorables disponibles y la documentación aportada por los doctorandos, y se revisaron las

propuestas de evaluadores de las tesis que iniciaban el procedimiento. Tras analizar la documentación administrativa presentada y el ejemplar definitivo de cada tesis doctoral, la Comisión acordó otorgar el visto bueno a las mismas y autorizar la continuación de su tramitación administrativa conforme al procedimiento establecido.

Punto 4. Asuntos de trámite

La Comisión trató los asuntos administrativos ordinarios sometidos a su consideración.

No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la reunión, quedando recogidos en la presente acta los asuntos tratados y los acuerdos adoptados por la Comisión Académica.



Firmado: Ángeles Vicente

Coordinadora del Programa de Doctorado de Investigación Biomédica

ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA

11 de diciembre de 2024

Reunión presencial. Sala de Comisiones (09:00 h)

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinadora)
- José Ramón Regueiro (Vicedecano de Investigación y Postgrado)
- Jaris Valencia Mahon (Coordinadora Adjunta del Programa de Doctorado)
- Alberto Varas Fajardo (Sección Departamental de Biología Celular)
- Eduardo Martínez Naves (Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL)
- Esther O'Shea (Departamento de Farmacología y Toxicología)
- Miguel Ángel Pozo García (Departamento de Fisiología)
- Lisa Rancán (Sección Departamental de Bioquímica y Biología Molecular)
- Natalia de las Heras Jiménez (Departamento de Fisiología)
- Francisco Pérez Vizcaíno (Departamento de Farmacología y Toxicología)
- María Victoria Cachafeiro Ramos (Departamento de Fisiología)

Orden del día

Punto 1. Informe de la Coordinación: Plan de Formación Personal y evaluadores externos

La Coordinación informó de que, de acuerdo con la aplicación del Real Decreto 576/2023, los estudiantes admitidos a partir del curso 2023–2024 debían incorporar el Plan de Formación Personal a RAPI2, con posibilidad de actualizarlo a lo largo del desarrollo de la tesis. Asimismo, se recordó que los profesores de la UCM no podían actuar como evaluadores externos de las tesis doctorales sometidas al nuevo procedimiento.

Informe definitivo de la memoria de seguimiento del curso 23-24.

La Coordinación informa que se ha recibido el informe definitivo donde se indica que el Título cumple todos los *item* evaluados. El documento ya ha sido subido a la web del Programa (apartado Calidad)

Punto 2. Documentación de admisión y Planes de Investigación

La Comisión revisó la documentación de admisión y los Planes de Investigación de los estudiantes admitidos en el plazo ordinario del curso 2024–2025. Tras su revisión, la Comisión aprueba la documentación formal de admisión y los Planes de Investigación presentados.

Punto 3. Evaluación y tramitación de tesis doctorales

La Comisión revisó las tesis que ya disponían de informes favorables de los evaluadores externos, junto con las respuestas de los doctorandos cuando procedía, con objeto de autorizar la continuación de su tramitación. Asimismo, se revisaron varias tesis recientemente depositadas y las propuestas de evaluadores externos para iniciar su evaluación.

Punto 4. Solicitud de Mención Industrial

La Comisión examinó la documentación correspondiente a una solicitud de Mención de Doctorado Industrial y el informe requerido para su tramitación por la Escuela de Doctorado. Revisada la documentación presentada, la Comisión acuerda emitir informe favorable para la tramitación de la Mención de Doctorado Industrial.

Punto 5. Asuntos de trámite

La Comisión revisó solicitudes de prórroga y autorizaciones de estancias de investigación.

No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la reunión, quedando recogidos en la presente acta los asuntos tratados y los acuerdos adoptados por la Comisión Académica.

A handwritten signature in black ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID" around the top and "FACULTAD DE MEDICINA PROGRAMA DE DOCTORADO INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA" around the bottom. The signature is written in a cursive style, with the last name "Vicente" being prominent.

Firmado: Ángeles Vicente

Coordinadora del Programa de Doctorado de Investigación Biomédica

ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA

24 de enero de 2025

Reunión virtual (09:00 h)

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinadora)
- José Ramón Regueiro (Vicedecano de Investigación y Postgrado)
- Jaris Valencia Mahon (Coordinadora Adjunta del Programa de Doctorado)
- Alberto Varas Fajardo (Sección Departamental de Biología Celular)
- Eduardo Martínez Naves (Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL)
- Esther O'Shea (Departamento de Farmacología y Toxicología)
- Miguel Ángel Pozo García (Departamento de Fisiología)
- Lisa Rancán (Sección Departamental de Bioquímica y Biología Molecular)
- Natalia de las Heras Jiménez (Departamento de Fisiología)
- Francisco Pérez Vizcaíno (Departamento de Farmacología y Toxicología)
- María Victoria Cachafeiro Ramos (Departamento de Fisiología)

Orden del día

Punto 1. Evaluación y tramitación de tesis doctorales

La Comisión revisó las tesis doctorales que ya contaban con informes de evaluación externa favorables, así como las respuestas de los doctorandos a las observaciones formuladas cuando procedía. Se analizaron igualmente los casos en los que se habían solicitado cambios menores antes de completar la tramitación. Tras la revisión de la documentación correspondiente, la Comisión aprueba las tesis relacionadas en la documentación de la sesión y autoriza la continuación de su tramitación administrativa.

Punto 2. Tramitación de solicitudes FPU

La Coordinación recordó el procedimiento establecido para las solicitudes de contratos FPU, que requiere la comprobación por la Comisión Académica del currículo del director y de la adecuación de la memoria de investigación al perfil del Programa. Se informó de que las instrucciones y plantillas oficiales se encontraban disponibles en la página web del Programa y se propuso agilizar la emisión del visto bueno para las solicitudes que cumplieran los requisitos.

Punto 3. Solicitud de adaptación de una actividad formativa

La Comisión analizó la solicitud de un estudiante matriculado a tiempo parcial que, por incompatibilidad laboral, no podía asistir a los Seminarios de Biomedicina y solicitaba sustituirlos por actividades formativas equivalentes realizadas en su centro hospitalario. Tras valorar la solicitud y la documentación aportada, la Comisión acuerda autorizar la adaptación propuesta.

Punto 4. Solicitudes de presentación de tesis en formato de compendio de publicaciones

La Comisión examinó varias solicitudes de presentación de tesis doctoral en la modalidad de compendio de publicaciones, revisando los trabajos aportados y su adecuación a los requisitos establecidos en la normativa del Programa. Comprobado el cumplimiento de los requisitos establecidos, la Comisión acuerda autorizar la presentación de las tesis en formato de compendio de publicaciones.

No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la reunión, quedando recogidos en la presente acta los asuntos tratados y los acuerdos adoptados por la Comisión Académica.

The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp contains the text 'UNIVERSIDAD COMPLUTENSE' at the top, 'FACULTAD DE MEDICINA' at the bottom, and 'PROGRAMA DE DOCTORADO INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA' in the center. The signature is written across the stamp, and the word 'ADRID' is visible to the right of the stamp.

Firmado: Ángeles Vicente

Coordinadora del Programa de Doctorado de Investigación Biomédica

ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA

24 de marzo de 2025

Reunión virtual (09:00 h)

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinadora)
- José Ramón Regueiro (Vicedecano de Investigación y Postgrado)
- Jaris Valencia Mahon (Coordinadora Adjunta del Programa de Doctorado)
- Alberto Varas Fajardo (Sección Departamental de Biología Celular)
- Eduardo Martínez Naves (Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL)
- Esther O'Shea (Departamento de Farmacología y Toxicología)
- Miguel Ángel Pozo García (Departamento de Fisiología)
- Lisa Rancán (Sección Departamental de Bioquímica y Biología Molecular)
- Natalia de las Heras Jiménez (Departamento de Fisiología)
- Francisco Pérez Vizcaíno (Departamento de Farmacología y Toxicología)
- María Victoria Cachafeiro Ramos (Departamento de Fisiología)

Orden del día

Punto 1. Evaluación y tramitación de tesis doctorales

La Comisión revisó las tesis doctorales en distintas fases del procedimiento de evaluación externa. Para las tesis que ya contaban con informes favorables, se analizó la documentación presentada con objeto de autorizar la continuación de su tramitación; para las restantes, se revisó el ejemplar de tesis y la designación de evaluadores externos. Tras la revisión de la documentación correspondiente, la Comisión acuerda autorizar la continuación de la tramitación de las tesis examinadas.

Punto 2. Solicitudes de presentación de tesis en formato de compendio de publicaciones

La Comisión examinó varias solicitudes de presentación de tesis en formato de compendio de publicaciones. En aquellos casos en los que la posición de autoría requería justificación adicional, se revisó la documentación aportada sobre la contribución del doctorando conforme a la normativa del Programa. Comprobado el cumplimiento de los requisitos establecidos, la Comisión acuerda autorizar la presentación de las tesis en formato de compendio de publicaciones.

Punto 3. Solicitud de presentación de tesis doctoral en lengua inglesa

La Comisión revisó una solicitud de autorización para la redacción y defensa de una tesis doctoral en lengua inglesa. Comprobado el cumplimiento de los requisitos establecidos, la Comisión acuerda autorizar la redacción y defensa de la tesis doctoral en lengua inglesa.

Punto 4. Asuntos de trámite

La Comisión trató los asuntos administrativos ordinarios sometidos a su consideración.

No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la reunión, quedando recogidos en la presente acta los asuntos tratados y los acuerdos adoptados por la Comisión Académica.



UNIVERSIDAD COMILLAS
FACULTAD DE MEDICINA
PROGRAMA DE DOCTORADO
INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA

Firmado: Ángeles Vicente

Coordinadora del Programa de Doctorado de Investigación Biomédica

ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA

7 de mayo de 2025

Reunión presencial. Sala de Comisiones de la Facultad de Medicina (09:00 h)

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinadora)
- José Ramón Regueiro (Vicedecano de Investigación y Postgrado)
- Jaris Valencia Mahon (Coordinadora Adjunta del Programa de Doctorado)
- Alberto Varas Fajardo (Sección Departamental de Biología Celular)
- Eduardo Martínez Naves (Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL)
- Esther O'Shea (Departamento de Farmacología y Toxicología)
- Miguel Ángel Pozo García (Departamento de Fisiología)
- Lisa Rancán (Sección Departamental de Bioquímica y Biología Molecular)
- Natalia de las Heras Jiménez (Departamento de Fisiología)
- Francisco Pérez Vizcaíno (Departamento de Farmacología y Toxicología)
- María Victoria Cachafeiro Ramos (Departamento de Fisiología)

Orden del día

Punto 1. Informe de la Coordinadora: procedimiento de modificación de la Memoria Verificada

La Coordinadora informó de las instrucciones y plazos comunicados por la Escuela de Doctorado para la tramitación del nuevo procedimiento de modificación de la Memoria Verificada, necesario para adaptar el Programa al Real Decreto 576/2023. Se detallaron los principales hitos de aprobación institucional y la documentación requerida, señalándose la necesidad de que la propuesta fuera previamente analizada por la Comisión Académica, la Comisión de Calidad y la Junta de Facultad antes de su remisión a la Escuela de Doctorado.

Punto 2. Evaluación y tramitación de tesis doctorales

La Comisión revisó las tesis doctorales en distintas fases de evaluación externa. Para una de ellas se disponía ya de informes favorables y de la respuesta del doctorando; para otras, se revisó el ejemplar de tesis y la designación de evaluadores externos. Tras la revisión de la documentación correspondiente, la Comisión acuerda otorgar el visto bueno a las tesis examinadas y autorizar la continuación de su tramitación administrativa.

Punto 3. Solicitudes de presentación de tesis en formato de compendio de publicaciones

La Comisión examinó solicitudes de presentación de tesis doctoral en la modalidad de compendio de publicaciones, revisando los trabajos aportados y su adecuación a la normativa del Programa. Tras comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos, la Comisión acuerda autorizar las solicitudes presentadas.

No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la reunión, quedando recogidos en la presente acta los asuntos tratados y los acuerdos adoptados por la Comisión Académica.



UNIVERSIDAD COMILLAS
FACULTAD DE MEDICINA
PROGRAMA DE DOCTORADO
INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA

Firmado: Ángeles Vicente

Coordinadora del Programa de Doctorado de Investigación Biomédica

ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA

19 de mayo de 2025

Reunión virtual (09:00 h)

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinadora)
- José Ramón Regueiro (Vicedecano de Investigación y Postgrado)
- Jaris Valencia Mahon (Coordinadora Adjunta del Programa de Doctorado)
- Alberto Varas Fajardo (Sección Departamental de Biología Celular)
- Eduardo Martínez Naves (Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL)
- Esther O'Shea (Departamento de Farmacología y Toxicología)
- Miguel Ángel Pozo García (Departamento de Fisiología)
- Lisa Rancán (Sección Departamental de Bioquímica y Biología Molecular)
- Natalia de las Heras Jiménez (Departamento de Fisiología)
- Francisco Pérez Vizcaíno (Departamento de Farmacología y Toxicología)
- María Victoria Cachofeiro Ramos (Departamento de Fisiología)

Orden del día

Punto 1. Evaluación y tramitación de tesis doctorales

La Comisión revisó los informes favorables recibidos para tesis que habían sido presentadas en la sesión anterior. Tras comprobar la documentación disponible, se propuso otorgar el visto bueno para continuar su tramitación administrativa. Tras comprobar la documentación disponible, la Comisión acuerda otorgar el visto bueno a las tesis revisadas y autorizar la continuación de su tramitación administrativa.

Punto 2. Solicitud de presentación de tesis en formato de compendio de publicaciones

La Comisión examinó una solicitud de presentación de tesis doctoral en la modalidad de compendio de publicaciones y revisó los artículos aportados y su adecuación a los requisitos establecidos en la normativa del Programa. Comprobado el cumplimiento de los requisitos establecidos, la Comisión acuerda autorizar la presentación de la tesis en formato de compendio de publicaciones.

No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la reunión, quedando recogidos en la presente acta los asuntos tratados y los acuerdos adoptados por la Comisión Académica.



Firmado: Ángeles Vicente
Coordinadora del Programa de
Doctorado de Investigación

ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA

2 de julio de 2025

Reunión virtual (09:00 h)

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinadora)
- José Ramón Regueiro (Vicedecano de Investigación y Postgrado)
- Jaris Valencia Mahon (Coordinadora Adjunta del Programa de Doctorado)
- Alberto Varas Fajardo (Sección Departamental de Biología Celular)
- Eduardo Martínez Naves (Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL)
- Esther O'Shea (Departamento de Farmacología y Toxicología)
- Miguel Ángel Pozo García (Departamento de Fisiología)
- Lisa Rancán (Sección Departamental de Bioquímica y Biología Molecular)
- Natalia de las Heras Jiménez (Departamento de Fisiología)
- Francisco Pérez Vizcaíno (Departamento de Farmacología y Toxicología)
- María Victoria Cachafeiro Ramos (Departamento de Fisiología)

Orden del día

Punto 1. Modificación de la Memoria Verificada: profesorado adscrito al Programa

La Comisión revisó, en el marco del procedimiento de modificación de la Memoria Verificada, la propuesta de profesorado adscrito al Programa de Doctorado. Se analizaron los requisitos de actividad investigadora aplicables, incluyendo la existencia de sexenios activos o, en su caso, la producción científica reciente, así como los principales indicadores relativos al número y características del profesorado incluido en la propuesta. Tras su revisión, la Comisión aprueba el listado definitivo de profesorado adscrito al Programa para su incorporación a la propuesta de modificación de la Memoria Verificada.

Punto 2. Evaluación y tramitación de tesis doctorales

La Comisión revisó varias tesis doctorales en diferentes fases del procedimiento de evaluación externa. Para las tesis que ya contaban con informes favorables, se analizó la documentación con objeto de continuar su tramitación; para las tesis recientemente depositadas, se revisaron las propuestas de evaluadores externos. Tras comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos, la Comisión acuerda autorizar las solicitudes presentadas.

Punto 3. Solicitud de presentación de tesis en formato de compendio de publicaciones

La Comisión examinó una solicitud de presentación de tesis doctoral en la modalidad de compendio de publicaciones, comprobando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa del Programa. Comprobado el cumplimiento de los requisitos establecidos, la Comisión acuerda autorizar la presentación de la tesis en formato de compendio de publicaciones.

Punto 4. Asuntos de trámite

La Comisión revisó solicitudes de presentación de tesis en lengua inglesa, autorizaciones de estancias y documentación relacionada con ayudas y becas.

No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la reunión, quedando recogidos en la presente acta los asuntos tratados y los acuerdos adoptados por la Comisión Académica.

A handwritten signature in black ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID" around the top and "FACULTAD DE MEDICINA" around the bottom. Below the stamp, the text "PROGRAMA DE DOCTORADO" and "INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA" is printed.

Firmado: Ángeles Vicente

Coordinadora del Programa de Doctorado de Investigación Biomédica

ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA

17 de julio de 2025

Reunión presencial. Sala de Comisiones (09:00 h)

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinadora)
- José Ramón Regueiro (Vicedecano de Investigación y Postgrado)
- Jaris Valencia Mahon (Coordinadora Adjunta del Programa de Doctorado)
- Alberto Varas Fajardo (Sección Departamental de Biología Celular)
- Eduardo Martínez Naves (Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL)
- Esther O'Shea (Departamento de Farmacología y Toxicología)
- Miguel Ángel Pozo García (Departamento de Fisiología)
- Lisa Rancán (Sección Departamental de Bioquímica y Biología Molecular)
- Natalia de las Heras Jiménez (Departamento de Fisiología)
- Francisco Pérez Vizcaíno (Departamento de Farmacología y Toxicología)
- María Victoria Cachafeiro Ramos (Departamento de Fisiología)

Orden del día

Punto 1. Aprobación de la documentación relativa a la modificación de la Memoria Verificada

La Comisión revisó la documentación preparada por la Coordinadora para el procedimiento de modificación de la Memoria Verificada del Programa, incluyendo el documento con los apartados modificados, el borrador generado por la plataforma ministerial y la documentación anexa relativa a profesorado, producción científica, avalistas de línea, tesis y proyectos. Se indicó que, tras la aprobación de la Comisión Académica, la documentación debía continuar su tramitación a través de la Comisión de Calidad y la Junta de Facultad antes de su remisión a la Escuela de Doctorado. Tras su revisión, la Comisión Académica aprueba la documentación correspondiente al procedimiento de modificación de la Memoria Verificada y acuerda continuar su tramitación por los cauces institucionales establecidos.

Punto 2. Evaluación y tramitación de tesis doctorales con informes favorables

La Comisión revisó los informes favorables recibidos para varias tesis previamente sometidas a evaluación externa, con objeto de autorizar la continuación de su tramitación administrativa. Tras la revisión de los informes y de la documentación correspondiente, la Comisión acuerda otorgar el visto bueno a las tesis relacionadas y autorizar la continuación de su tramitación administrativa.

Punto 3. Tesis doctorales recientemente depositadas: designación de evaluadores

La Comisión revisó varias tesis recientemente depositadas y las propuestas de evaluadores externos correspondientes, incluyendo tesis con Mención Internacional.

Punto 4. Asuntos de trámite

La Comisión revisó solicitudes de presentación de tesis en lengua inglesa, autorizaciones de estancias y documentación relacionada con ayudas y becas.

No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la reunión, quedando recogidos en la presente acta los asuntos tratados y los acuerdos adoptados por la Comisión Académica.

A handwritten signature in black ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID" around the top and "FACULTAD DE MEDICINA" around the bottom. Below the stamp, the text "PROGRAMA DE DOCTORADO" and "INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA" is printed.

Firmado: Ángeles Vicente

Coordinadora del Programa de Doctorado de Investigación Biomédica

ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA

10 de septiembre de 2025

Reunión virtual (09:00 h)

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinadora)
- José Ramón Regueiro (Vicedecano de Investigación y Postgrado)
- Jaris Valencia Mahon (Coordinadora Adjunta del Programa de Doctorado)
- Alberto Varas Fajardo (Sección Departamental de Biología Celular)
- Eduardo Martínez Naves (Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL)
- Esther O'Shea (Departamento de Farmacología y Toxicología)
- Miguel Ángel Pozo García (Departamento de Fisiología)
- Lisa Rancán (Sección Departamental de Bioquímica y Biología Molecular)
- Natalia de las Heras Jiménez (Departamento de Fisiología)
- Francisco Pérez Vizcaíno (Departamento de Farmacología y Toxicología)
- María Victoria Cachafeiro Ramos (Departamento de Fisiología)

Orden del día

Punto 1. Informe de la Coordinadora: situación del procedimiento de modificación de la Memoria Verificada

La Coordinadora informó de que la propuesta de modificación de la Memoria Verificada había superado la revisión inicial de la Escuela de Doctorado y se encontraba pendiente de completar su aprobación institucional en la Facultad antes de la finalización del plazo establecido.

Punto 2. Evaluación y tramitación de tesis doctorales

La Comisión revisó los informes favorables recibidos para varias tesis previamente sometidas a evaluación externa. Asimismo, se revisaron tesis recientemente depositadas y las propuestas de evaluadores externos, incluyendo una tesis sometida a confidencialidad. Tras comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos, la Comisión acuerda autorizar las solicitudes presentadas.

Punto 3. Evaluación anual de los estudiantes de doctorado

La Coordinación informó sobre el estado de la evaluación anual de los doctorandos. Asimismo, se informó de la baja de tres estudiantes del Programa. Tras revisar la información disponible, la Comisión aprueba las actas de evaluación anual de los estudiantes del Programa.

Punto 4. Solicitud de presentación de tesis en formato de compendio de publicaciones

La Comisión examinó una solicitud de presentación de tesis doctoral en la modalidad de compendio de publicaciones y revisó los trabajos aportados y su adecuación a la normativa del Programa. Comprobado

el cumplimiento de los requisitos establecidos, la Comisión acuerda autorizar la presentación de la tesis en formato de compendio de publicaciones.

Punto 5. Solicitud de tesis en cotutela

La Comisión revisó una solicitud de cotutela con la Universidad de Turín, comprobando la documentación requerida por la Escuela de Doctorado y el cumplimiento de los requisitos establecidos para su tramitación. Comprobado el cumplimiento de los requisitos establecidos, la Comisión acuerda aprobar la solicitud de cotutela para continuar su tramitación ante la Escuela de Doctorado.

Punto 6. Asuntos de trámite

La Comisión revisó solicitudes de presentación de tesis en lengua inglesa, autorizaciones de estancias, prórrogas y documentación relacionada con ayudas y becas.

No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la reunión, quedando recogidos en la presente acta los asuntos tratados y los acuerdos adoptados por la Comisión Académica.



Firmado: Ángeles Vicente

Coordinadora del Programa de Doctorado de Investigación Biomédica